

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAKNEW S.A.

Ciudad

He revisado el balance general de la Compañía TAKNEW S.A. el estado de ingresos y gastos , y el estado de flujos de fondos , por el periodo terminado en esa fecha , mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establecen los estatutos y las disposiciones emitidas en la Ley de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias . La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución . Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por los Estatutos .

1.- Al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía si ha dado cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Administración Financiera NIIF .

2.- La Administración dio cumplimiento a los normas legales , estatutarias y reglamentarias vigentes .

3.- Revisamos los estados financieros mensuales , sobre los que no encontramos transacciones inusuales que debamos comentar.

4.- La Compañía mantuvo la práctica de contabilizar sus registros por el método de devengado.

5.- La compañía cumplió con sus obligaciones de como agente de retención y percepción del Impuesto a renta y al Valor Agregado. Manteniéndose al día en los pagos a la Administración Tributaria por estos conceptos.

6.- Así también la Compañía ha cumplido con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social , en relación con el pago de los aportes de sus empleados

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aplicadas de manera uniformes con respecto al año anterior.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoria que he llevado a cabo considero que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Andrea García Ruiz
ANDREA GARCIA

COMISARIO